

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Área Usuaría	Gerencia de Administración y Finanzas Departamento de Recursos Humanos
Denominación de la Contratación:	Contratación de los servicios de exámenes médico ocupacional para los trabajadores operativos de SEDA AYACUCHO en Huamanga y Huanta.

1. OBJETIVO

Objetivo General:

Contratar del Servicio de Examen Médico Ocupacional Periódico para el personal operativo de SEDA AYACUCHO en Huamanga y Huanta.

Objetivo específico:

Establecer las pautas y consideraciones para llevar a cabo los procesos de organización, metodología, planificación, ejecución y otros concernientes para garantizar el adecuado servicio de determinación de la aptitud médico ocupacional para los trabajadores Operativos de SEDA AYACUCHO.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Cumplir con la normativa vigente en materia de Seguridad Salud en el Trabajo, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales y establecer con ello el diagnóstico de enfermedades ocupacionales, para el seguimiento de éstas y evitar así las complicaciones que vayan a afectar la salud de los trabajadores de SEDA AYACUCHO.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1. Descripción, características y cantidades

El servicio comprende el examen médico integral, el procesamiento de las muestras, la presentación de informes médicos individuales y grupales, detallando los resultados, las conclusiones y las recomendaciones personales y colectivas.



CANTIDAD DE TRABAJADORES

SEDE	EXAMENES	CANTIDAD	TOTAL, DE TRABAJADORES
Ayacucho	CATEGORIA N° 02 (se incluye la lectura de resultados)	87	87
	PSICOSENSOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMNOLENCIA)	42	
	ELECTROCARDIAGRAMA	53	
	CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.	69	
Huanta	CATEGORIA N° 02 (se incluye la lectura de resultados)	11	11
	PSICOSENSOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMNOLENCIA)	11	
	ELECTROCARDIAGRAMA	8	
	CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.	8	
TOTAL			98



DESCRIPCIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	HUAMANGA	HUANTA	TOTAL
1	EXAMEN CLÍNICO OCUPACIONAL	87	11	98
2	EVALUACIÓN MÚSCULO ESQUELÉTICA	87	11	98
3	EVALUACIÓN OFTALMOLÓGICA	87	11	98
4	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA	87	11	98
5	RADIOGRAFÍA DE TORÁX	87	11	98
6	ANÁLISIS DE LABORATORIO	87	11	98
7	EXAMEN PSICOLÓGICO			
a.	TEST DE ANSIEDAD	87	11	98
b.	TEST DE PERSONALIDAD	87	11	98
c.	ENTREVISTA PSICOLABORAL	87	11	98
d.	TEST DE FATIGA	42	11	53
e.	TEST DE SOMNOLENCIA	42	11	53
f.	TEST DE ESTRÉS	87	11	98
g.	TEST DE FOBIAS DE ACUERDO AL PUESTO DE TRABAJO (EJ. ALTURA Y ESPACIO CONFINADOS)	69	8	77
8	EVALUACIÓN PARA CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.	69	8	77
9	EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO	42	11	53
10	EXAMEN CARDIOVASCULAR (ELECTROCARDIOGRAMA)	53	8	61
11	LECTURA Y ENTREGA DEL RESULTADO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	87	11	98

3.2. Actividades

Los alcances de las actividades del servicio a todo el personal bajo la modalidad del D.L. 728, que se describen a continuación se realizarán cumpliendo con lo establecido en la R.M. N° 312-2011 MINSA, "Documento Técnico Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad".

EXÁMENES:

3.2.1. DECLARACIÓN JURADA

Formato donde el trabajador autoriza realizarse el examen médico ocupacional.

3.2.2. FICHA DE EVALUACIÓN MEDICA

Formato donde se registra filiación y antecedentes personales y familiares.

3.2.3. CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

Suscrito por el director del Establecimiento.

3.2.4. INFORME DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

Suscrito por el médico responsable y con Visto Bueno de la Dirección del Establecimiento

3.2.5. EXAMEN CLÍNICO OCUPACIONAL.

- Llenado del Anexo 02. Ficha Médico Ocupacional de la R.M. N° 312-2011 MINSA.



- Filiación, Antecedentes Personales, Familiares y Ocupacionales
- Signos Vitales.
- Ectoscopia y anamnesis.
- Examen de los ojos y oídos
- Examen de la cavidad oral.
- Examen regional: palpación de cuello, tiroides, ganglios axilares y cervicales. Palpación de ganglios Inguinales y Palpación abdominal,
- Examen General: piel, tejido graso
- Índice de masa corporal, evaluación músculo esquelética (Incluye Aptitud de espalda, Flexibilidad y fuerza de abdomen, cadera, muslos, abdomen Lateral. Rangos articulares, hombros, codos, muñecas y tobillos)
- Control de funciones vitales y antropometría

3.2.6. EXAMEN MÚSCULO ESQUELÉTICA.

- Evaluación Columna y extremidades.
- Cuestionario Nórdico.
- Otras evaluaciones requeridas.

3.2.7. EXAMEN OFTALMOLÓGICA.

- Examen realizado por médico oftalmólogo.
- Agudeza visual.
- Test de Ishihara
- Visión de colores
- Campo visual
- Estereopsis (Test de profundidad)
- Tonometría

3.2.8. EXAMEN AUDIOMETRÍA.

- Se realizará la exploración del oído (conducto auditivo interno y externo)
- La prueba de audiometría (Metodología CAOHC) debe realizarse en una cabina audio métrica de material aislante.

3.2.9. RADIOGRAFÍA DE TORÁX

- Realizado por tecnólogo médico o radiólogo.
- Examen realizado bajo la normativa OIT.
- Los resultados serán interpretados por un médico neumólogo y radiólogo.

3.2.10. ANÁLISIS DE LABORATORIO

- Grupo sanguíneo y Factor RH
- Hematología: (Hemograma completo, incluye HB y HO)
- Examen bioquímico: Glucosa, urea y creatinina.
- Perfil lipídico completo: Colesterol y triglicéridos.
- Examen completo de orina

3.2.11. EXAMEN PSICOLÓGICO

- Realizada por profesional en Psicología Clínica y conocimiento en salud ocupacional de acuerdo a la ficha psicología ocupacional acorde la R.M.



312-2011-MINSA.

- Entrevista psicológica.
- Evaluación del nivel de stress.
- Test de ansiedad
- Test de Fatiga
- Test de matrices progresivas de Raven.
- Test del hombre bajo la lluvia.
- Test proyectivo H.T.P.
- Escalas básicas de personalidad en el MCM-III
- Test de Somnolencia
- Test de fobias de acuerdo al puesto de trabajo (ej. altura y espacio confinados)

3.2.12. EVALUACIÓN PARA CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.

- Análisis que deben realizarse a aquellas personas que desempeñarán cargos laborales en una altura de más de 1.8 metros y excavaciones de al menos 1.5 metros.

3.2.13. EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

- Se realizará a todos los conductores de vehículos.
- Realizado por un personal capacitado

3.2.14. EXAMEN CARDIOVASCULAR (ELECTROCARDIOGRAMA)

- Se realizará a todo el personal mayor de 45 años de edad.
- Los resultados serán interpretados por un médico cardiólogo

3.2.15. LECTURA Y ENTREGA DEL RESULTADO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

- Se realizará la lectura y entrega de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales a cada trabajador de manera personal por un Médico Colegiado.
- Se dará las recomendaciones a cada trabajador con respecto al resultado de sus exámenes médicos ocupacionales, así mismo en caso se requiera levantar alguna observación.
- La lectura y entrega de los resultados se hará constancia mediante documento o formato firmado por el Médico colegiado y el trabajador.



3.3. Plan de Trabajo

El contratista deberá presentar un plan de trabajo a los cinco (05) días calendario de la suscripción del contrato u orden de servicio, el mismo que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Metas y objetivos a alcanzar.
- Recursos necesarios.
- Línea de acciones para alcanzar las metas y objetivos (actividades).
- Responsable por actividad.
- Cronograma de actividades. (proyectado)

- Riesgos advertidos.

3.4. Resultados Esperados

3.4.1. LECTURA Y ENTREGA DEL RESULTADO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

- Al término de la evaluación el contratista deberá presentar por escrito y en medios magnéticos (CD) los resultados, individuales y globales:
 - Los Informes individuales deberán ser presentados como máximo 05 días hábiles luego que el trabajador haya concluido las pruebas.
 - El informe global deberá resumir las condiciones de salud de los trabajadores, precisando los casos de riesgo y sus recomendaciones.
 - Formato de lectura y entrega de resultado de los exámenes médicos ocupacionales debidamente firmado por cada trabajador y el médico ocupacional.
- Este informe deberá permitir a la entidad organizar un registro de (posibles) enfermedades ocupacionales.
- Si el trabajador tiene el certificado de apto, pero con restricción, no se le entregará el certificado al trabajador hasta que la restricción sea subsanado.
- El informe debe seguir todo lo establecido en la Resolución Ministerial 312-2011-MINSA.
- Los informes médicos ocupacionales se presentarán en carpetas individuales avaladas por el médico ocupacional.
- El informe será entregado en consulta médica al trabajador (se programará una lectura de resultados) y una copia a la entidad incluyendo los exámenes auxiliares. Todos los informes deberán estar firmados por un Médico Ocupacional.
- Un ejemplar deberá remitirlo de manera digital y otro en físico en el lapso de 03 días hábiles de concluido la evaluación.
- El informe médico, informe de aptitud, historia clínica, hojas de lectura y evaluación; deben contar con sello y firma. Todos los diagnósticos tendrán codificación Internacional de Enfermedades- CIE-10.



3.5. Requisitos legales

- R.M. N° 312-2011 MINSA, "Documento Técnico Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad"; y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; su reglamento y sus modificatorias.



4. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

4.1. Plazo

El plazo máximo para brindar el servicio será de cuarenta (40) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato o de notificada la orden de servicio; el plazo incluye la toma de exámenes y la entrega de Certificado de Aptitud Médico Ocupacional (CAMO) y Examen Médico Ocupacional (EMO), digital y físico.

4.2. Lugar de ejecución del servicio

Toda la prestación del servicio deberá realizarse en las Instalaciones del contratista, para lo cual el contratista deberá contar con un local propio o contratado en la ciudad de Ayacucho, Huamanga.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1. Condiciones Generales

- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado
- Tener Código de Cuenta Interbancario registrado
- Tener Registro Nacional de Proveedores en el Capítulo que corresponda. (se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT)
- Estar inscritos en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), mediante el código único de IPRESS y encontrarse acreditado por medio de resolución emitido por DIRESA, vigente.
- Estar registrado y contar con Acreditación en Servicios de Salud Ocupacional por parte de DIGESA - MINSA, vigente.

5.2. Condiciones Particulares

5.2.1. EQUIPAMIENTO

- Debe contar con local destinado a la ejecución de las evaluaciones médico ocupacionales, que tenga un área total construida y techada, con un mínimo de 170 metros cuadrados y con capacidad para atender mínimo con un aforo de 15 trabajadores por día. Área que no necesariamente será exclusiva pero que, durante su uso, cumpla con lo acreditado por DIGESA, siendo esto acreditado con una declaración jurada.

5.2.2. PERSONAL

Para la Prestación del Servicio deberá contar con el equipo profesional que se detalla, siendo esto acreditado con título profesional y certificados:

- Un (01) Médico Ocupacional
- Un (01) Medico Neumólogo
- Un (01) Medico Otorrinolaringólogo
- Un (01) Medico Radiólogo
- Un (01) Medico oftalmólogo
- Un (01) Medico cardiólogo



- Un (01) Psicólogo Ocupacional

6. OBLIGACIONES

6.1. Obligaciones del contratista

El contratista para el presente servicio se obliga a cumplir con los objetivos del presente servicio, con estricta sujeción a los términos y condiciones del mismo, entre otras se consideran las siguientes:

- Ejecutar los trabajos de acuerdo a los términos de referencia señaladas, y las condiciones generales de la oferta presentada, que forman parte integrante del contrato y/o orden de servicio que se suscribe con el contratista.
- Facilitar al Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la visita periódica a las instalaciones del contratista para verificar el correcto desarrollo de la realización de los servicios.
- Designar a un responsable del servicio que se encargará coordinar todas las actividades a realizar. Este responsable es con quien el Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo efectuará las coordinaciones técnicas del servicio que involucre la realización de los procesos, las cuales permitirán un mejor desarrollo de las actividades.
- Asumir las responsabilidades, obligaciones civiles y penales, por los daños que puedan ocasionar sus trabajadores a los trabajadores de SEDA AYACUCHO durante el desarrollo del servicio, sean estos daños materiales o personales.
- Garantizar que su personal pueda resolver en el campo los problemas que se presenten y preservar de esta manera la imagen corporativa de SEDA AYACUCHO ante sus clientes, asimismo el personal deberá brindar buen trato, amabilidad, cortesía, calidez, empatía, ante los mismos.
- El responsable del servicio deberá contar con un equipo móvil de comunicación digital (mínimo 01), para permitir una comunicación constante y mantener informado sobre ocurrencias durante la ejecución del servicio.
- El contratista deberá informar a SEDA AYACUCHO cualquier rotación de personal y/o equipos, manteniendo las especificaciones mínimas planteadas al inicio del servicio, para lo cual 24 horas antes, remitirá la relación del nuevo profesional y debe ser igual o superior a lo presentado en su propuesta.
- No tener actos de infidencia con respecto al trabajo e información proporcionada para cumplir el servicio, así como la información generada durante la realización del servicio. La información generada es de propiedad de SEDA AYACUCHO.



6.2. Obligaciones de la entidad

- Por intermedio del Departamento de Recursos Humanos, como área usuaria, designar al personal de supervisión para controlar todas las actividades de ejecución del servicio.

- Proporcionar a través del Departamento de Recursos Humanos, la documentación e información necesaria para el adecuado desarrollo del servicio.
- Comunicar al contratista, la programación de los trabajadores que debe acudir a realizar su evaluación médico ocupacional, especificando los datos del trabajador a evaluar, cargo, tipo de examen, fecha de evaluación médica y protocolo de evaluación. El mismo que estará a cargo del Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo y/o el/la Trabajador(a) Social.
- Evaluar permanentemente las actividades desarrolladas por el contratista, para verificar el cumplimiento de las todas las cláusulas del presente contrato.
- Supervisar permanentemente todos los procesos del desarrollo del servicio.
- Exigir, a través del Departamento de Recursos Humanos, el estricto cumplimiento de todos los términos y condiciones del presente servicio.

7. FORMA DE PAGO

Seda Ayacucho se obliga a pagar la contratación al contratista en moneda nacional (soles) en pago único, al finalizar las prestaciones de forma integral, luego de la recepción formal y completa de las documentaciones correspondientes por el servicio recibido.

- El costo del servicio deberá ser expresado en Soles incluido los impuestos de ley.
- El comprobante de pago deberá ser emitido a nombre de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. con RUC. 20143079075.
- El pago se efectuará a través de abono directo – CCI

8. FORMA DE PAGO

Precios Unitarios.

9. VICIOS OCULTOS

Según lo establecido en el inciso c) del numeral 69.2 de la Ley N°32069 "Ley de Contrataciones", el PROVEEDOR es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la ENTIDAD.

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad será otorgada por el Departamento de Recursos Humanos, a través del Jefe de Recursos Humanos y el Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.



11. CONFIDENCIALIDAD

En la ejecución del presente servicio deberá garantizarse la confidencialidad de la información a que tenga acceso el contratista, respetando los derechos de las personas según establece la constitución política.

12. PENALIDADES

Conforme al artículo 119 y 120 del Reglamento de la Ley N°32069, aprobada con DS N°009-2025-EF, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F= 0.40$
- Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: $F= 0.25$
- Para plazos mayores a ciento veinte días: $F= 0.15$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.



13. OTRAS PENALIDADES (OPCIONAL)

- **Penalidad por Condiciones del Servicio:**
Cuando las condiciones del ambiente en las que se brinda el servicio no sean las ofrecidas, verificable con una vista de inspección durante el desarrollo del servicio, se aplicará una penalidad del 1% del monto contratado.
- **Penalidad por Cambio de Personal Médico:**
El proveedor deberá contar con el personal médico presentado en la propuesta, SEDA Ayacucho no aceptará el cambio de personal, salvo por fuerza mayor o caso fortuito, debidamente documentado. De corresponder, el nuevo personal deberá reunir igual o mayor calificación. La aceptación del cambio no excluye la aplicación de la penalidad del 3% del monto del contrato, aplicada por cada cambio de personal.
- **Penalidad por ausencia del Personal Médico:**



Por cada día de ausencia del personal médico especialista propuesto para la atención (de cualquier especialidad) se aplicará una penalidad del 1% del monto contractual, previa constatación de SEDA Ayacucho.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La solución de controversias será resuelta mediante conciliación o arbitraje. En caso de contratos menores y de conformidad con lo establecido en artículo 81 de la Ley N°32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, las controversias que pudieran surgir durante la ejecución del presente servicio serán resueltas mediante conciliación, como mecanismo de solución de controversias.

15. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, EL PROVEEDOR se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

16. NORMAS ANTISOBORNO

EL PROVEEDOR, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la Entidad.

De la misma manera, EL PROVEEDOR es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar, según el numeral 122.6 del Reglamento de la Ley N°32069.

17. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL:

La entidad podrá resolver de forma total o parcial la orden de servicio o contrato en caso de incumplimiento de las prestaciones a cargo del contratista, caso fortuito y/o fuerza mayor, o por hecho sobrevinientes al contrato que imposibilite su ejecución, para lo cual la entidad realizará el trámite correspondiente a fin de comunicar su decisión de resolver la orden de servicio o el contrato.



Sin perjuicio de lo indicado, la Entidad también podrá resolver la orden de servicio o contrato cuando el contratista no cumpla con alguna de las "características del servicio" señaladas en el numeral 5 o con el "plazo de ejecución del servicio" establecido en el numeral 8 del presente documento, comunicando al contratista su decisión de resolver de pleno derecho el vínculo contractual, valiéndose de la presente cláusula resolutoria, conforme al Art. 1430° del Código Civil.

18. GESTIÓN DE RIESGOS

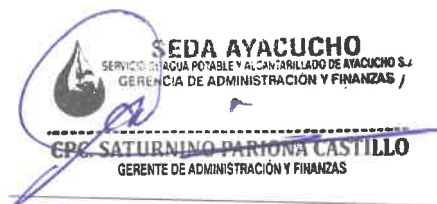
EL PROVEEDOR y LA ENTIDAD realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y los documentos que lo conforman el contrato, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Mg. NESTOR VALENZUELA
JEFE DEL AREA USUARIA

Firma del solicitante



SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPE. SATURNINO PARIONA CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma del jefe del área usuaria

LISTADO DE TRABAJADORES A REALIZAR EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 2025

N°	SEDE	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO	CATEGORIA DE EMO	EXÁMENES ADICIONALES	
												PSICOSENSOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMNOLENCIA)	ELECTROCARDIOGRAMA
1	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	ALANYA ARANGO HENRY	41647438	28/04/1977	48	M	09/03/2010	CATEGORIA N° 02	X	X
2	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	ALANYA CORDOVA JHONNY	43886978	09/08/1986	39	M	01/09/2021	CATEGORIA N° 02	X	
3	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Catastro Técnico y Redes	Operario de Distribución	ALANYA CURI PEDRO JULIAN	2821746	09/01/1962	63	M	01/10/1997	CATEGORIA N° 02	X	X
4	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	ALFARO HUAMAN EFRAIN LUCIO	28291988	23/09/1971	54	M	29/02/2008	CATEGORIA N° 02	X	X
5	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Atención al Cliente	Operario Inspector	ANAO RODAS CARLOS	07199600	04/04/1964	61	M	19/02/1998	CATEGORIA N° 02	X	X
6	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Atención al Cliente	Operario Inspector	ARRIARAN LOPEZ RICARDO	09670514	15/08/1970	55	M	01/07/1999	CATEGORIA N° 02	X	X
7	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	AYALA GOMEZ ZOSIMO	28271283	19/06/1967	58	M	02/03/2009	CATEGORIA N° 02	X	X
8	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operador de Planta de Agua Potable I	BARBOZA BIRAYVO EDSON MICHAEL	73366713	31/01/1996	29	M	11/11/2024	CATEGORIA N° 02	X	X
9	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operario de Redes	BAUTISTA CRUZ HUGO	28604499	20/10/1975	50	M	21/12/2012	CATEGORIA N° 02	X	X
10	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Catastro de Clientes y Ventas	Operario Comercial III	BERROCAL QUISEP EDGAR	28274658	13/02/1970	55	M	07/03/2013	CATEGORIA N° 02	X	X
11	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Gestión Ambiental	Operador de VMA	CALDERON OCHOA CESAR	42821252	10/10/1984	41	M	03/09/2015	CATEGORIA N° 02	X	X
12	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	CALLE SANTIAGO FIDEL	403884372	30/06/1978	47	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X
13	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operario en Servicios Generales	CARDENAS SILCA ESTEBAN	28237293	25/12/1969	55	M	06/07/2015	CATEGORIA N° 02	X	X
14	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	CAYTURO CARBAJAL EMILIO	31552742	05/04/1975	50	M	04/01/2010	CATEGORIA N° 02	X	X
15	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas II	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas II	CORRAHUA QUISEP LEON	28203242	14/08/1958	67	M	01/01/2008	CATEGORIA N° 02	X	X
16	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	CHUCHON OBREZU HEBER	41526950	01/05/1981	44	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X
17	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	CIPRIAN CANGANA AMADOR	80698859	22/07/1975	50	M	01/09/2021	CATEGORIA N° 02	X	X
18	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Catastro Técnico y Redes	Operario de Distribución	CONDE HUARANCCA ARTURO	42879947	22/03/1985	40	M	14/04/2009	CATEGORIA N° 02	X	X
19	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	CONDE VILCA EPIFANIO	28243159	07/04/1970	55	M	06/07/2015	CATEGORIA N° 02	X	X
20	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	CONGACHE COSINGA PERCY	44731829	27/04/1983	42	M	06/01/2020	CATEGORIA N° 02	X	X
21	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	CONGACHI CASTRO JESUS	45854111	22/04/1982	43	M	01/09/2021	CATEGORIA N° 02	X	X
22	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operador de Planta de Aguas Servidas II	CONTRERAS RIVEROS NEDVER	43083110	05/12/1982	42	M	21/12/2012	CATEGORIA N° 02	X	X
23	AVA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable II	CORDOVA HUAMANI GENARDO LINO	28234454	18/09/1966	59	M	16/02/1996	CATEGORIA N° 02	X	X
24	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	CORONADO YUPANQUI VICTOR	80530207	01/04/1974	51	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X
25	AVA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	DE LA CRUZ CERRON JHON	43691642	01/05/1981	44	M	06/01/2020	CATEGORIA N° 02	X	X



LISTADO DE TRABAJADORES A REALIZAR EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 2025

N°	SEDE	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO	CATEGORÍA DE EMO	EXÁMENES ADICIONALES		
												PSICOSENSOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMBOLENCIA)	ELECTROCARDIOGRAMA	CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.
26	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable I	DUEÑAS BAUTISTA JUAN CARLOS	70004203	21/11/1996	28	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
27	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Operador de Planta de Aguas Servidas II	ESPIRITO ANCASI EDWIN	42037737	28/12/1982	42	M	10/08/2018	CATEGORIA N° 02	X		X
28	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	FERNANDEZ CARDENAS YLMER AMATOLLO	70770425	04/04/1993	32	M	21/02/2023	CATEGORIA N° 02	X		X
29	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Control De Calidad	Analista en Control de Calidad	FLORES RIVERA MELINA	42706371	16/01/1984	41	F	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
30	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	FLORES RIVERA POLICARPO	41678573	06/12/1980	44	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02		X	X
31	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Comercial	Operario Comercial I	GALINDO MICUXILLA MICHAEL	60185703	17/09/1990	35	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02	X		
32	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable II	GAMARRA ARCOS GIULIANO LUIS	46956874	09/07/1983	42	M	07/04/2015	CATEGORIA N° 02			X
33	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservoirio I	GOMEZ CONTRERAS YONATAN	48208735	10/04/1994	31	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
34	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Analista en Producción de Agua Potable	GUILLEN JERI SILVER	42235410	12/12/1983	41	M	13/02/2017	CATEGORIA N° 02			X
35	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable II	GUTIERREZ CAMPOS DAVID	44126168	20/01/1987	38	M	11/11/2024	CATEGORIA N° 02			X
36	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Guardián II	HUAMANI COBRAHUA RAFAEL	42971886	16/04/1985	40	M	28/05/2010	CATEGORIA N° 02	X		X
37	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Tomero II	HUAMANI CANCHO FREDY	41804959	01/03/1983	42	M	05/07/2022	CATEGORIA N° 02			X
38	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable I	HUAMANI NOA EDWIN	42962444	28/03/1985	40	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
39	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	HUAMANI VILCA BELTRAN	28225207	09/10/1959	66	M	24/06/1993	CATEGORIA N° 02	X	X	
40	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operador de Planta de Aguas Servidas II	HUANACO RAMIREZ RONALD	40047343	10/01/1977	48	M	06/07/2015	CATEGORIA N° 02	X	X	X
41	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	HUANCACHUARI CHAVEZ MOISES	40682212	20/11/1977	47	M	03/03/2001	CATEGORIA N° 02	X	X	
42	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas II	HUARANCCA OLIVERO ROMILIO	28237277	05/09/1969	56	M	10/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	X
43	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas II	HUAYTALLA TINEO ALEJANDRO	09075181	11/08/1958	67	M	05/02/2002	CATEGORIA N° 02	X	X	X
44	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Catastro Técnico y Redes	Analista de Redes y Control de Pérdidas	LAPAS CARBAJAL JUAN AVILLO	41955836	05/07/1983	42	M	01/09/2021	CATEGORIA N° 02	X		X
45	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Tomero II	LEONI LOAYZA EMILIO	41215375	15/06/1978	47	M	22/04/2013	CATEGORIA N° 02		X	X
46	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable II	LIMACO HUILLCAHUARI MIGUEL EDY	42289586	06/03/1982	43	M	01/01/2008	CATEGORIA N° 02			X
47	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Catastro de Clientes y Ventas	Operario Comercial III	LOAYZA GUTIERREZ FREDY	28231857	18/08/1971	54	M	31/01/1999	CATEGORIA N° 02	X	X	
48	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	MARQUEZ ANAJO MARTIN ENRIQUE	45459245	13/07/1987	38	M	16/05/2022	CATEGORIA N° 02			X
49	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Comercial	Operario Comercial III	MARQUINA ESTRELLA ALMIR LEONIDAS	28313347	22/04/1977	48	M	22/05/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	
50	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Chofer Operario II	MARTINEZ HUAYNTUPA WILBER	41203990	21/10/1980	44	M	05/11/2012	CATEGORIA N° 02	X	X	X



LISTADO DE TRABAJADORES A REALIZAR EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 2025



N°	SEDE	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO	CATEGORÍA DE EMO	EXÁMENES ADICIONALES	
												PSICOSONOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMNOLENCIA)	ELECTROCARDIOGRAMA
51	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Guardián I	MEDINA GARCIA LUIS	70049943	24/10/1993	31	M	15/04/2024	CATEGORÍA N° 02		X
52	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Tomero II	MENDIETA NUÑEZ LEON	28307406	14/03/1968	57	M	12/12/2006	CATEGORÍA N° 02	X	X
53	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable II	MENDOZA CRISTIAN JUAN	28236329	14/01/1967	58	M	01/01/1995	CATEGORÍA N° 02	X	X
54	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	MENDOZA GUTIERREZ HENRY	44387685	03/05/1984	41	M	06/07/2015	CATEGORÍA N° 02		X
55	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable II	MENDOZA HUAMAN JORGE CELESTINO	28286945	19/05/1970	55	M	13/11/2014	CATEGORÍA N° 02	X	X
56	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	MALVARTE CASTELU UBER FRANCISCO	40587471	04/03/1980	45	M	01/09/2021	CATEGORÍA N° 02	X	X
57	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable II	NOA ROJAS NILSE	41694873	04/06/1983	42	M	06/01/2020	CATEGORÍA N° 02		X
58	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Catastro Técnico y Redes	Operario de Distribución	NUÑEZ CHALUPIS WENCESLAO	45671130	22/04/1989	36	M	06/07/2015	CATEGORÍA N° 02	X	X
59	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio I	OCHOA SAUÑE RICHARD OMAR	70757921	30/06/1991	34	M	15/04/2024	CATEGORÍA N° 02		X
60	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	OREJON HIMACHI MAX WALTER	42711222	04/05/1984	41	M	06/07/2015	CATEGORÍA N° 02	X	
61	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operador de Planta de Agua Potable II	ORELLANO CAMASI PAULINO	28560270	22/06/1961	64	M	24/06/1993	CATEGORÍA N° 02	X	X
62	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Cobranzas	Operario Comercial III	PALOMINO ALFARO EFRAIN	71047906	27/05/1992	33	M	05/07/2022	CATEGORÍA N° 02		X
63	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	PALOMINO PILLACA CARLOS	41943314	19/12/1977	47	M	01/02/2010	CATEGORÍA N° 02	X	X
64	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	PALOMINO PILLACA EDGAR AUGUSTO	28200370	17/05/1965	60	M	06/07/2015	CATEGORÍA N° 02	X	X
65	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operario de Redes	PECEROS OSORIO CONSTANTINO	28561408	12/04/1956	69	M	24/06/1993	CATEGORÍA N° 02	X	X
66	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Control De Calidad	Análisis – Muestreador	PISCO ASTO MOISES	40858569	24/07/1979	46	M	02/04/2012	CATEGORÍA N° 02	X	X
67	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas I	POMASONCCO PRETEL FREDY	40339163	17/12/1977	47	M	21/05/2025	CATEGORÍA N° 02	X	X
68	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Catastro de Clientes y Ventas	Asistente Inspector de Ventas	PRADO CISNEROS WILLIAM IOEL	40720951	14/10/1979	46	M	06/01/2020	CATEGORÍA N° 02	X	X
69	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento I	PRADO OCHANTE WILLIAM CLEBER	45866280	06/03/1989	36	M	15/04/2024	CATEGORÍA N° 02		X
70	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	QUINTO QUISPE JUAN CARLOS	46251868	09/08/1986	39	M	09/07/2021	CATEGORÍA N° 02	X	X
71	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Operador de Planta de Aguas Servidas II	QUISPE CONGA RUBEN ORLANDO	28275963	23/07/1967	58	M	28/01/2003	CATEGORÍA N° 02	X	X
72	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Especialista en Planta de Agua Potable	QUISPE LEON JIMMY	28313821	05/04/1978	47	M	15/08/2017	CATEGORÍA N° 02	X	X
73	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	QUISPE MALDONADO AREDISTICAL CARDENAL	28311529	31/08/1975	50	M	29/11/1996	CATEGORÍA N° 02	X	X
74	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Catastro Técnico y Redes	Operario de Distribución	QUISPE MENDOZA CLEMENTE	28235825	15/03/1961	64	M	03/10/2005	CATEGORÍA N° 02	X	X
75	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable II	QUISPE MITACC TEODORO FELIX	28239921	07/01/1960	65	M	24/06/1993	CATEGORÍA N° 02	X	X

LISTADO DE TRABAJADORES A REALIZAR EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 2025

N°	SEDE	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO	CATEGORIA DE EMO	EXÁMENES ADICIONALES		CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.
												PSICOSENSOMÉTRICO (ADICIONAL TEST DE FATIGA Y TEST DE SOMNOLENCIA)	ELECTROCARDIOGRAMA	
76	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	QUISPE PALOMINO FELICES	28294734	13/09/1972	53	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	
77	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Gestión Ambiental	Especialista en Gestión Ambiental	QUISPE RETAMOZO JUAN CARLOS	41864168	14/04/1981	44	M	12/04/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	X
78	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	QUISPE RETAMOZO ROLANDO	80454292	16/03/1977	48	M	01/06/2001	CATEGORIA N° 02	X	X	
79	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Gestión Ambiental	Analista en Gestión Ambiental	QUISPE TINEO ROBERTO ALOINZO	42553164	11/01/1981	44	M	21/10/2020	CATEGORIA N° 02	X	X	X
80	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Cobranzas	Operario Comercial III	RAMOS CUADROS BRAULIO	28711453	25/03/1974	51	M	22/01/1996	CATEGORIA N° 02	X	X	
81	AYA	Gerencia Comercial	Departamento de Medición y Facturación	Operario Comercial III	RAMOS ESCALANTE CARLOS MARIO	47212771	21/01/1987	38	M	06/07/2015	CATEGORIA N° 02	X	X	
82	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	RODRIGUEZ ZAGA JUAN	28227390	25/07/1968	57	M	08/08/2007	CATEGORIA N° 02	X	X	X
83	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	ROJAS MENDOZA ALEJANDRO	28203215	17/10/1958	67	M	24/06/1993	CATEGORIA N° 02	X	X	X
84	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	ROJAS RUA EDICIO	6556768	21/05/1963	62	M	16/05/2005	CATEGORIA N° 02	X	X	X
85	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	SANCHEZ SUAREZ EDGAR	28312836	06/11/1976	48	M	19/04/2016	CATEGORIA N° 02	X	X	X
86	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	SAVRIITUPA CERDA DARIO HUMON	80016940	14/01/1978	47	M	06/07/2015	CATEGORIA N° 02	X	X	X
87	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	SERNA SULCA ROBERTO	41646515	18/10/1981	44	M	10/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	X
88	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Operacional	Operador de Planta de Agua Potable II	SIMBRON SOTO CLEMENTE	28571481	30/08/1957	68	M	24/06/1993	CATEGORIA N° 02	X	X	X
89	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable I	SULCA QUISPE ELIAS DANTE	47161204	30/07/1992	33	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
90	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable I	SURICHAQUI PARHUAY KEVIN SMITH	73065840	02/03/1998	27	M	11/11/2024	CATEGORIA N° 02			X
91	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas II	TACLURI CONDE MARINO	28288708	09/03/1970	55	M	01/02/2010	CATEGORIA N° 02	X	X	X
92	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Auxiliar de Planta de Agua Potable I	TICLLASUCA CAHUANA EDWIN WINCESLAO	44988722	05/04/1988	37	M	15/04/2024	CATEGORIA N° 02			X
93	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	VENTURA QUISPE TEOFILO	28282442	15/10/1966	59	M	03/10/2005	CATEGORIA N° 02	X	X	X
94	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento II	VILCA FLORES IVAN WILLMER	28295562	09/12/1970	54	M	01/09/2021	CATEGORIA N° 02	X	X	X
95	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Reservorio II	VILLANUEVA JORGE MAICO	41282091	25/01/1982	43	M	13/10/2015	CATEGORIA N° 02			X
96	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Producción de Agua Potable	Operador de Planta de Agua Potable II	YANCE CARHUAPOMA AMELIA	43414417	06/01/1986	39	F	15/09/2021	CATEGORIA N° 02			X
97	HTA	Gerencia de Huanta	Departamento Comercial	Operario Comercial III	YUPANQUI TORO HUMBERTO	80087030	06/04/1979	46	M	02/03/2009	CATEGORIA N° 02	X	X	
98	AYA	Gerencia Operacional	Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas	Operador de Planta de Aguas Servidas II	ZAGA SANCHEZ JUAN ANTONIO	45774113	22/05/1989	36	M	09/08/2017	CATEGORIA N° 02	X	X	X



PROTOCOLOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

CATEGORIAS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES		CATEGORIA N° 01 PERSONAL ADMINISTRATIVO (GERENTES, JEFAATURAS, ESPECIALISTAS, ANALISTAS, ASISTENTES, ETC.)			CATEGORIA N° 02 PERSONAL OPERATIVO (ESPECIALISTAS, ANALISTAS, ASISTENTES, OPERARIOS, AUXILIARES, OBREROS, ETC.)			CATEGORIA N° 03 CONDUCTORES DE VEHICULOS		
TIPO	DETALLE	EMPO	EMOP (CADA 2 AÑOS)	EMOR	EMPO	EMOP (ANUAL)	EMOR	EMPO	EMOP (ANUAL)	EMOR
EXAMEN CLÍNICO OCUPACIONAL	FICHA MÉDICO OCUPACIONAL: RM 312-2011-MINSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	FUNCIONES VITALES									
EVALUACIÓN MÚSCULO ESQUELÉTICA	ANTROPOMETRIA									
	COLUMINA - EXTREMIDADES									
EVALUACIÓN OFTALMOLÓGICA	CUESTIONARIO MÓRDICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	AGUDEZA VISUAL (CERCA Y LEJOS)									
EXAMENES OCUPACIONALES	TEST DE ISHIHARA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ESTEREOPSIS (TEST DE PROFUNDIDAD)									
	AUDIOMETRIA (CAOHC)	X	X	NO INDICA	X	X	X	X	X	X
	RADIOGRAFIA DE TORÁX PA	X	X	NO INDICA	X	X	X	X	X	NO INDICA
EXAMENES DE LABORATORIO	HEMOGRAMA COMPLETO (INCLUYE HB Y HO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA
	GLUCOSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL, LDL, HDL, VDL Y TRIGLICERIDOS)	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	EXAMEN COMPLETO DE ORINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	TEST DE ANSIEDAD									
	TEST DE PERSONALIDAD	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA
	ENTREVISTA PSICOLABORAL									
	TEST DE FATIGA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
	TEST DE SOMNOLENCIA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
EXAMENES ESPECIALES	TEST DE ESTRÉS	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X
	TEST DE FOBIAS DE ACUERDO AL PUESTO DE TRABAJO (EL ALTURA Y ESPACIO CONFINADOS)	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	X	X	NO INDICA	X	X	NO INDICA
	CERTIFICADO DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTURA ESTRUCTURAL > 1.8 M.	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	X	X	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
	PSICOSENSOMÉTRICO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	X	X	NO INDICA
	ELECTROCARDIOGRAMA (> 45 AÑOS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EMPO: Examen Médico Pre Ocupacional
 EMOP: Examen Médico Ocupacional Periódico
 EMOR: Examen Médico Ocupacional de Retiro

